

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 013/17.-
L: PRESIDENCIA.-

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/04/17	Hs 12:10
Numero: 442	Fojas: (2)
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	2497

USHUAIA, 19 ABR 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

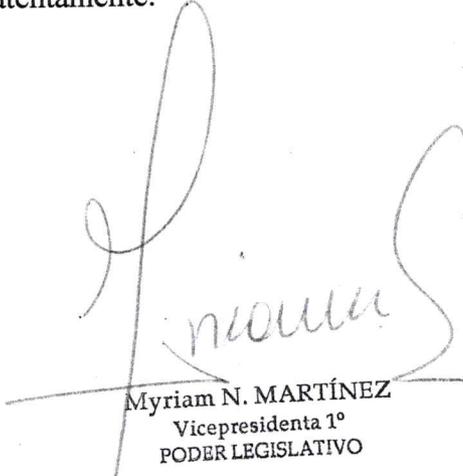
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marisa Rosana LOPEZ, D.N.I. N° 22.435.634, Legajo N° 2001, Categoría 24, quien cumple funciones en el ámbito de dicho Concejo.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO